RESOLUCION
Nº 532 /92

EXPEDIENTE Nº 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.572

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.-

Vista la presentación de la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución del Tribunal n° 515 de fecha 10 de junio ppdo..-

2°) Modificar las Resoluciones del Tribunal Nros. 1305 del 16 de diciembre de 1991 y 138 y 139 de fecha 2 de marzo último, en lo que respecta a los feriados judiciales en ellas dispuestos para los tribunales detallados en el artículo siguiente.-

3°) Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse, para los siguientes tribunales:

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 30, de Lavalle 1212, 7° piso, a Paraguay 1536, 8° piso frente, los días 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto próximos;

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 15, de Lavalle 1212, 4° piso, a Paraguay 1536, 8° piso frente, los días 18, 19, 20, 21 y 24 de agosto venideros;

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, del 3er. piso de Paraguay 1536 al 4° piso de Lavalle 1212, los días 31 de agosto, 1, 2, 3 y 4 de septiembre próximos;

//

//

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6, de Lavalle 1212, 7º piso, a Paraguay 1536, 3er. piso, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre venideros;

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 76, del 4º piso de Paraguay 1536, al 5º piso de Lavalle 1212, los días 21, 22, 23, 24 y 25 de septiembre próximos;

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 16, de Lavalle 1212, 5º piso, a Paraguay 1536, 4º piso, los días 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de septiembre venideros;

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 102, del 6º piso del Palacio de Justicia al 7º piso de Lavalle 1212, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre próximos; y

-Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 103, de los locales que ocupa en el 6º piso del Palacio de Justicia a los locales dejados en igual piso por el Juzgado Civil nº 102, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre venideros.-

4º) Regístrese y hágase saber.-